

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN GERONTOLOGÍA PARA EL APOYO EN EL PROGRAMA ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.800.000).

PROPONENTE: PAULA MILENA DÍAZ GOMEZ; C.C. No. 1.026.555.307 de Bogotá D.C.

IDONEIDAD	CUMPLE (x) / NO CUMPLE ()
Profesional en Gerontología con tarjeta profesional vigente; con título de posgrado en ciencias de la salud, de la educación, sociales y/o humanas.	TÍTULO PROFESIONAL GERONTÓLOGA, EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, DIPLOMA No. 08479, ANOTADO AL LIBRO 02, FOLIO 359, REGISTRO No. 05379, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012. ✓ TÍTULO DE ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO HUMANO, EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, REGISTRO DE DIPLOMA 17730, LIBRO 18, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014. ✓
EXPERIENCIA	CUMPLE (x) / NO CUMPLE ()
Acreditar experiencia profesional relacionada con el alcance de las actividades descritas en el objeto contractual mínima de cinco (05) meses; las cuales se deberán acreditar con la presentación de certificaciones contractuales debidamente firmadas por el representante legal o funcionario competente de la Entidad Pública o Privada que la expide.	No. CONTRATO: CTO 97 DE 2024 CARGO U OBJETO: GERONTÓLOGA PIC CHÍA FECHA DE INICIO: 17/04/2024 ✓ FECHA DE TERMINACIÓN: 31/05/2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS No. CONTRATO: CTO 335 DE 2024 CARGO U OBJETO: GERONTÓLOGA PIC CHÍA ✓ FECHA DE INICIO: 05/06/2024 FECHA DE TERMINACIÓN: 30/09/2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS EXPERIENCIA ACREDITADA DE CINCO (05) MESES Y ONCE (11) DÍAS

De la anterior verificación se determina que **PAULA MILENA DÍAZ GOMEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.555.307 de Bogotá D.C., cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento.

Se expide en Septiembre de 2025.


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Mateo Alejandro Daza
Contratista D A S